REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



RESOLUCION No. 07.C.DIC

Dr. Ludwing Alvarez Rengifo INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO EN CAMIONES Y VOLQUETAS PAILACOCHA S. A. PAILACOTRANS otorgada ante el Notario Primero del Cantón SANTA ISABEL, el 24/julio/2007.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-03088 del 26 de marzo del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO EN CAMIONES Y VOLQUETAS PAILACOCHA S. A. PAILACOTRANS y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuniquese.- DADA y firmada en Cuenca, a 3 0 JUL. 2007

Dr. Ludwing Alvarez Rengifo

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

Exp. Reserva 7148620 Nro. Trámite 3.2007.170

DOY FE.- Se ha procedido a tomar nota de la presente on al margen de la escritura matriz. Santas

Agosto 01/2007.

EL NOTARIO PRIMERO.

Sabel O.

La Registradora Mercantil.-----

REGISTRO DE LA
PROPIEDAD DEL

CANTON SANTA ISABEL